

**PDV ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**PDV ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 33

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**PDV ECUADOR S.A.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión con salvedades:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PDV ECUADOR S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros adjunto.

En nuestra opinión, debido a los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 2 por el año 2016 de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión con salvedades:**

2. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene activo por US\$. 73,500, nota 9, proveniente de un inmueble que fue entregado en años anteriores a una sociedad conyugal en calidad de comodato, sin que se haya establecido procedimientos para asegurarse que el mismo no presente deterioro. En razón a la falta de información, entiéndase como informe de avalúos o carta de pagos de impuestos prediales, no fue posible asegurarnos respecto al valor razonable del saldo presentado en los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

#### **Otros Asuntos:**

4. Como se indica en la nota 21 adjunta, **PDV ECUADOR S.A.** mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales y de exterior efectuadas en el año 2017. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por la Compañía, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
5. Como está indicado en la nota 21 adjunta, **PDV ECUADOR S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de:

**PDV ECUADOR S.A.**

**Página -2-**

### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de:

**PDV ECUADOR S.A.**

Página -3-

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:** **(Continuación)**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **PDV ECUADOR S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PDV ECUADOR S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

**MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

Febrero 7 de 2018  
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**PDV ECUADOR S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	4,670,980	3,688,236
4	Activos financieros, neto	13,162,055	12,550,014
5	Existencias	3,067,654	4,476,506
6	Activos por impuestos corrientes	881,814	714,544
7	Servicios y otros pagos por anticipado	<u>316,926</u>	<u>201,600</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>22,099,429</u>	<u>21,630,900</u>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
8	Propiedades, neto	74,327	17,583
9	Activo de uso no continuado	113,414	73,500
10	Activos intangibles, neto	1,611,131	1,053,643
6 y 7	Otros activos no corrientes	<u>452,461</u>	<u>982,517</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>24,350,762</u>	<u>23,758,143</u>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
11	Pasivos financieros	2,942,587	2,876,131
12	Otras obligaciones corrientes	<u>406,554</u>	<u>275,185</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>3,349,141</u>	<u>3,151,316</u>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
13	Provisiones por beneficios a empleados	583,922	455,499
14	Pasivos financieros a largo plazo	<u>1,364,480</u>	<u>1,514,614</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>5,297,543</u>	<u>5,121,429</u>
	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
15	Capital social	9,670,380	3,150,400
14	Aporte para futuro aumento de capital	0	6,519,980
2	Reserva legal	1,120,416	1,082,757
	Resultados acumulados	<u>8,262,423</u>	<u>7,883,577</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>19,053,219</u>	<u>18,636,714</u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>24,350,762</u>	<u>23,758,143</u>

Ver notas a los estados financieros

**PDV ECUADOR S.A.**
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
16 Ventas netas	129,433,605	119,818,428
19 Otros ingresos, neto	<u>3,129,691</u>	<u>1,520,995</u>
<b>TOTAL</b>	<b>132,563,296</b>	<b>121,339,433</b>
16 <b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<u>122,113,463</u>	<u>113,464,355</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>10,449,833</u>	<u>7,875,068</u>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
17 (-) Gastos de administración	7,801,439	5,500,932
18 (-) Gastos de ventas	<u>2,017,633</u>	<u>1,865,126</u>
<b>TOTAL</b>	<u>9,819,072</u>	<u>7,366,058</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	630,761	509,010
20 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 94,614)	( 76,352)
20 22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>( 159,556)</u>	<u>( 279,351)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>376,591</u>	<u>153,307</u>
15 <b>UTILIDAD BASICA POR ACCION</b>	<u>0.04</u>	<u>0.05</u>

Ver notas a los estados financieros

PDV ECUADOR S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

	RESULTADOS ACUMULADOS .....					
	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Adopción por primera vez de NIIF	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	3,150,400	0	1,067,426	( 115,465)	7,879,851	11,982,212
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	153,307	153,307
Acreencias capitalizadas, nota 14	0	6,519,980	0	0	0	6,519,980
Apropiación, nota 2	0	0	15,331	0	( 15,331)	0
Otros, nota 11	0	0	0	0	( 18,785)	( 18,785)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3,150,400	6,519,980	1,082,757	( 115,465)	7,999,042	18,636,714
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	376,591	376,591
Acreencias capitalizadas, nota 14	6,519,980	( 6,519,980)	0	0	0	0
Apropiación, nota 2	0	0	37,659	0	( 37,659)	0
Registro de avalúo, nota 9	0	0	0	0	39,914	39,914
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9,670,380	0	1,120,416	( 115,465)	8,377,888	19,053,219

Ver notas a los estados financieros

**PDV ECUADOR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	126,931,548	122,679,637
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 128,994,759)	( 125,299,174)
Otros ingresos, neto	<u>3,129,691</u>	<u>1,520,995</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>1,066,480</u>	<u>( 1,098,542)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adición de propiedades, neto de ventas	( 83,736)	( 689)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>( 83,736)</u>	<u>( 689)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Acreencias capitalizadas	<u>0</u>	<u>4,020,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>4,020,000</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	982,744	2,920,769
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>3,688,236</u>	<u>767,467</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>4,670,980</u></u>	<u><u>3,688,236</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

**PDV ECUADOR S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACION  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	376,591	153,307
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Provisión por uso de imagen corporativa (marca PDV)	412,235	349,236
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	254,170	355,703
Provisiones por beneficios a empleados	128,423	82,493
Provisión por cuentas incobrables	42,397	45,619
Depreciaciones	26,992	32,349
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	( 654,438)	2,900,790
Existencias	1,408,852	378,657
Activos por impuestos corrientes	( 167,270)	932,906
Servicios y otros pagos por anticipado	( 115,326)	( 16,800)
Activos intangibles, neto	( 557,488)	169,864
Otros activos no corrientes	530,056	( 982,517)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	66,456	( 3,627,034)
Otras obligaciones corrientes	( 122,801)	( 471,844)
Pasivos financieros a largo plazo	( 562,369)	( 1,401,271)
Total ajustes	<u>689,889</u>	<u>( 1,251,849)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS    ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>1,066,480</u>	<u>( 1,098,542)</u>

Ver notas a los estados financieros

**PDV ECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**PDV ECUADOR S.A.**- Es una compañía cuya participación accionaria pertenece en un 99% a COMMERCIT S.A. y 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 21 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año bajo el nombre de CITGO Ecuador Cía. Ltda.. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde el 1 de noviembre de 2001 y consiste en la importación, fabricación y comercialización de lubricantes, aceites y grasas y por la comercialización de combustibles desde el año 2009. En septiembre de 2002, cambió su razón social a PDV ECUADOR Cía. Ltda.. El 22 de diciembre de 2005, procedió a reformar el estatuto social adoptando la figura jurídica de Compañía Anónima, con lo cual la denominación de la Compañía cambió a PDV ECUADOR S.A.. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992204206001 y su dirección electrónica es [www.lubricantespdv.com.ec](http://www.lubricantespdv.com.ec).

**Operaciones.**- El accionista principal COMMERCIT S.A. decidió impulsar en el Ecuador el mercado de combustibles, manteniendo actualmente presencia comercial en 55 estaciones de servicio (52 estaciones en el año 2016), motivo por el cual invirtió en su imagen corporativa y publicidad US\$. 724,318 (US\$. 811,780 en el año 2016), con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes a través de sus distribuidores autorizados, nota 18. Adicionalmente, la Compañía en el año 2017, incursiono en la línea de ventas de artículos de productos varios dentro 4 estaciones de servicio (Puntilla, La Joya, La Roca y Petrillo), cuyas ventas al 31 de diciembre de 2017, asciende a US\$. 1,555,841.

La utilidad antes de participación e impuestos de **PDV ECUADOR S.A.** aumento en US\$. 121,751 con relación al año 2016. En el año 2016, disminuyó en US\$. 1,030,468, con relación al año 2015, en razón de que la Compañía castigo márgenes de operación correspondientes a la línea de combustibles, con el objetivo de equiparar sus precios de venta a los del mercado. A su vez y considerando que la única línea de negocio que genera la mayor rentabilidad de la Compañía es la de lubricantes, la Administración de la Compañía, implemento nuevas estrategias de comercialización, con el objetivo de fomentar el crecimiento de las ventas de los otros segmentos de negocio. Durante el año 2017, la facturación por los segmentos de combustibles fue de 98.726.004 galones (91.031.345 galones en el año 2016) y lubricantes en 3.801.865 galones (3.827.525 galones en el año 2016), comercializadas principalmente a PDVSA Ecuador S.A., Compañía Civil Gasolinera Carretas, Gaitalin S.A., La Chiripa - Chirs S.A..

**Aprobación de los estados financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 2 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 18 de enero de 2017.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos de uso no continuado que han sido medidos a su valor razonable.

**Pronunciamientos contables.**- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **PDV ECUADOR S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**-
  - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**-
  - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.**-
  - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.**-
  - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se mencionan a continuación:

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Información por segmentos.**- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*), de los segmentos del negocio de **PDV ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*), nota 16.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo del año 2017, la Corporación considera las siguientes cuentas: caja, bancos e inversiones temporales que representan transacciones de corto plazo de alta liquidez, nota 3.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 11.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, en años anteriores cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con instituciones financieras locales.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

**Existencias.**- Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

**Servicios y otros pagos por anticipado.**- Están constituido por pagos de arrendamientos de inmuebles, en los cuales funcionan las estaciones de servicio de combustibles de la marca PDV. El canon de arrendamiento mensual es amortizado en forma lineal de acuerdo al plazo establecido en el contrato de arrendamiento.

**Propiedades, neto.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

**Activo de uso no continuado.**- Representa un inmueble, el cual fue entregado en calidad de comodato. La Administración de **PDV ECUADOR S.A.** procedió al 31 de diciembre de 2017, a ajustar a valor razonable dicho inmueble a través del avalúo de la propiedad a través de un perito valuador independiente calificado por la Superintendencia Bancos de Ecuador.

**Activos intangibles, neto.**- Representan desembolsos incurridos para remodelaciones, adquisiciones de sistemas solares, materiales y construcción de estaciones de servicio de propiedad de terceros, mediante el cual los propietarios de las estaciones de servicio, firmaron contratos para la distribución exclusiva de los combustibles que comercializa la Compañía. Estos valores son amortizados en línea recta tomando en consideración el plazo de duración de los contratos y estudios de recuperación de inversión preparados por la Administración de la Compañía, nota 10 y 22.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Desde el año 2014, la Administración de la Compañía, decidió contabilizar la provisión de jubilación patronal solamente de aquellos empleados mayores a 10 años de servicios.

El referido Código establece también una indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado, nota 13.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

(beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyó como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

**Resultados acumulados.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoció en forma anticipada el registro de la apropiación de esta reserva, la que se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas (lubricantes, combustibles, asfalto y artículos de abarrotes), como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 12.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 20.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Inversiones temporales	2,300,000	0
Bancos locales	2,272,029	3,686,936
Caja en tiendas (estaciones)	96,651	0
Caja	<u>2,300</u>	<u>1,300</u>
Total	<u>4,670,980</u>	<u>3,688,236</u>

**Inversiones temporales.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente a 4 certificados de depósitos por US\$. 600,000, US\$. 1,000,000, US\$. 400,000 y US\$. 300,000 con fechas de vencimiento en abril, agosto, noviembre y diciembre de 2018, con tasas de interés anual promedio de 4.75%, respectivamente.

**Bancos locales.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente depósitos en las cuentas corrientes del Banco del Pichincha por US\$. 1,697,545 (US\$. 1,276,766 en el año 2016), Banco del Pacifico por US\$. 328,939 y Banco Guayaquil por US\$. 245,545 (US\$. 2,370,438 en el año 2016). Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

**Caja en tiendas (estaciones).**- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al efectivo de las cajas generales de las 4 tiendas que administra la Compañía, el mismo que es depositado el primer día hábil del año 2018.

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 141,358 y US\$. 98,961, en los años 2017 y 2016	<u>8,568,498</u>	<u>6,108,838</u>
Pasan:	8,568,498	6,108,838

#### 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	8,568,498	6,108,838
Compañías relacionadas, nota 21	4,303,337	6,373,939
Funcionarios y empleados	280,483	54,004
Otras	<u>9,737</u>	<u>13,233</u>
Total	<u>13,162,055</u>	<u>12,550,014</u>

**Cientes.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan valores adeudados por US\$. 1,774,121 (US\$. 1,583,968 en el año 2016) y corresponden a clientes vencidos entre 1 y hasta 90 días plazo y desde 91 días en adelante por US\$. 1,876,638 (US\$. 1,450,247 en el año 2016), los cuales constituyen el 21% y 22% (26% y 23% en el año 2016), respectivamente. La Compañía comercializa sus productos a través de sus clientes para atender el mercado, sin que se mantengan suscritos contratos.

**Funcionarios y empleados.**- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a préstamos entregados principalmente a funcionarios, los mismos que están soportados con contratos.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	98,961	53,342
Provisión	<u>42,397</u>	<u>45,619</u>
Saldo al final del año	<u>141,358</u>	<u>98,961</u>

**Compañías relacionadas.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen importes por recuperar a PDVSA Ecuador S.A. por facturación de lubricantes y por los cuales existen cuentas por cobrar de US\$. 4,070,861 y US\$. 6,259,076, que representan el 31% y 50%, respectivamente. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y vencen en un plazo promedio de 60 días. Durante los años 2017 y 2016, la relacionada (PDVSA Ecuador S.A.), canceló en su totalidad las facturas pendientes del 2016 y 2015.

#### 5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	1,628,335	1,632,248
Materia prima y materiales	1,288,672	2,844,258
Productos varios (estaciones)	<u>150,647</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,067,654</u>	<u>4,476,506</u>

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan 277.411 galones de lubricantes (296.934 galones en el año 2016).

## 5. **EXISTENCIAS (Continuación)**

**Materia prima y materiales.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan bases de lubricantes por 955.140 galones (3.288.649 galones en el año 2016), los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en la producción.

**Garantías bancarias.**- Al 31 de diciembre de 2017, existen prendas sobre inventarios de materias primas y productos terminado por US\$. 1,580,003 (US\$. 3,500,012 en el año 2016), que respaldan garantías bancarias emitidas por el Banco del Pichincha a favor de la Empresa Estatal de Comercialización y Transportes de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador por US\$. 2,300,000 (US\$. 2,900,000 en el año 2016), de manera de mantener habilitados los cupos de despachos de combustibles para las estaciones de servicios.

## 6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente, nota 20	872,786	707,934
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7,816	6,610
Otros	<u>1,212</u>	<u>0</u>
Total	<u>881,814</u>	<u>714,544</u>

**Crédito tributario por retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.**- Un detalle es el siguiente:

- **Impuesto a la salida de divisas.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan US\$. 226,981 (US\$. 271,561 en el año 2016), pertenecientes a retenciones efectuadas a la Compañía, por pagos realizados al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme al listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)**: Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)**: Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.
- El 8 de agosto de 2017, la Compañía presentó ante el SRI solicitud relativa al proceso de recuperación por pago en exceso del impuesto a la salida de divisas, correspondiente al ejercicio económico 2016, reconociéndose US\$. 271,561. La referida nota de crédito emitida por el SRI el 21 de diciembre de 2017 por US\$. 271,561, fue negociada a través de VALUE Casa de Valores el 12 de enero de 2018, con un descuento del 1.95% recibándose US\$. 266,265. El 22 de julio de 2016, la Compañía presentó ante el SRI solicitud relativa al proceso de recuperación por pago en exceso del impuesto a la salida de divisas, correspondiente al ejercicio económico 2015, reconociéndose US\$. 294,041, sin que estos valores incluyan sus respectivos intereses.
- **Retenciones en la fuente.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan US\$. 645,804 (US\$. 188,157 en el año 2016). La Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas, solicitud administrativa relativa al proceso de recuperación por pago en exceso de retenciones en la fuente correspondiente al ejercicio económico 2016, reconociéndose

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

US\$. 248,217. Al cierre del 31 de diciembre de 2017, la Compañía compenso los US\$. 248,217 con el pago de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de abril de 2017. El 22 de julio de 2016, la Compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas, solicitud administrativa relativa al proceso de recuperación por pago en exceso de retenciones en la fuente, correspondiente al ejercicio económico 2015, reconociéndose US\$. 471,634 pertenecientes a retenciones en la fuente del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016, los US\$. 471,634, fueron compensados con el pago de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente correspondientes a agosto, octubre y diciembre de 2016 y enero de 2017.

**Notas de crédito (SRI).**- Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de otros activos no corrientes, incluye saldo por US\$. 271,561 que representa notas de crédito emitidas por el SRI el 21 de diciembre de 2017, correspondiente al impuesto a la salida de divisas del ejercicio económico 2016, la misma que el 12 de enero de 2018, fue negociada a través de la Casa de Valores VALUE S.A. con un descuento del 1.95% recibiendo US\$. 266,808. Al 31 de diciembre de 2016, incluía saldo por US\$. 795,917 perteneciente a la devolución de pago en exceso por retenciones e impuesto a la salida de divisas del año 2015, la misma que fue negociada a través de la Casa de Valores Merchantvalores S.A. el 20 de enero de 2017.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa el IVA generado por las adquisiciones de lubricantes y combustibles, el cual se compensa con el IVA generado en ventas y retenciones en la fuente.

## 7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente US\$. 203,700 y US\$. 201,600, correspondientes a importes entregados por concepto de arrendamiento para la comercialización de combustible correspondientes a tres inmuebles (denominadas: La Chiripa Chirs S.A., Encalega S.A. y La Gopa S.A.), sustentados a través de contratos celebrados en marzo 8 de 2017. El año 2016, representa importes entregados por anticipado correspondiente al arrendamiento de dos inmuebles que serán utilizados para estaciones de combustibles, de acuerdo a contrato suscrito en octubre 16 de 2015, con la Compañía Aquarius S.A., nota 22.

**Largo plazo.**- Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de otros activos no corrientes, incluye saldo por US\$. 180.900 (en el año 2016, US\$. 186,600), correspondientes a la porción a largo plazo de los pagos entregados de manera anticipada por concepto de arrendamientos de inmuebles.

## 8. PROPIEDADES, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades, neto y la depreciación acumulada, es el siguiente:

	. . . . MOVIMIENTO . . . .		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
	. . . . (Dólares) . . . .		
Equipos de computación	88,707	43,268	131,975
Vehículos	41,063	14,665	55,728
Muebles y enseres	<u>0</u>	<u>25,803</u>	<u>25,803</u>
Subtotal	129,770	83,736	213,506
Depreciación acumulada	( <u>112,187</u> )	( <u>26,992</u> )	( <u>139,179</u> )
Total	<u>17,583</u>	<u>56,744</u>	<u>74,327</u>

8. **PROPIEDADES, NETO (Continuación)**

	. . . . MOVIMIENTO . . . .			<b>Saldos al 31/12/16</b>
	<b>Saldos al 01/01/16</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	
		. . . . (Dólares) . . . .		
Vehículos	41,063	0	0	41,063
Equipos de computación	<u>90,141</u>	<u>689</u>	<u>( 2,123)</u>	<u>88,707</u>
Subtotal	131,204	689	( 2,123)	129,770
Depreciación acumulada	<u>( 81,961)</u>	<u>( 31,641)</u>	<u>1,415</u>	<u>( 112,187)</u>
Total	<u>49,243</u>	<u>( 30,952)</u>	<u>( 708)</u>	<u>17,583</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre de 2017, las principales adquisiciones corresponden a equipos de computación como UPS, laptops y demás accesorios por US\$. 43,000, divisiones y modulares para oficinas por US\$. 25,803 y vehículo marca Chevrolet por US\$. 14,665.

9. **ACTIVO DE USO NO CONTINUADO**

Al 31 de diciembre de 2017, representa inmueble cuyo costo original ascendió a US\$. 73,500, sobre el cual la Compañía procedió a realizar un avalúo a través de un perito valuador independiente calificado por la Superintendencia de Bancos (Registro No. PA-2002-205), resultando como efecto un incremento de US\$. 39,914 que fue registrado como contrapartida al patrimonio (superávit por valuación). El bien inmueble tiene su origen cuando mediante aprobación de la Junta General de Accionistas, celebrada en junio 25 de 2008, se entregó en calidad de comodato al Sr. Alex Estib Castro y sociedad conyugal por tiempo indefinido. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 7 de 2018), la Administración de la Compañía, ha sido informada que el beneficiario de este inmueble falleció, sin embargo y considerando que el contrato se extiende a la sociedad conyugal, la Compañía no ha efectuado gestiones de carácter legal con respecto a la restitución del bien.

10. **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Derecho de traspaso y usufructo	887,890	701,368
Proyecto paneles y servicio	722,889	349,814
Otros	<u>352</u>	<u>2,461</u>
Total	<u>1,611,131</u>	<u>1,053,643</u>

El movimiento de los activos intangibles, neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	<u>1,053,643</u>	<u>1,223,507</u>
Pasan:	1,053,643	1,223,507

**10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,053,643	1,223,507
Adiciones	961,558	149,436
Amortizaciones	( 404,070)	( 319,300)
Saldo al final del año, neto	<u>1,611,131</u>	<u>1,053,643</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a la compra e instalación de dispensadores en las estaciones de servicios San Carlos, Tarquigas y Petrillo por US\$. 154,998, inversión de imagen en las estaciones de servicios Jipijapa 2 y 3, Figueroa, Segovia Hermanos y Narcisa de Jesús por US\$. 106,797, adquisición de máquinas de elevadores para los centros de lubricantes por US\$. 69,142 y mobiliarios e instalaciones para varias estaciones por US\$. 47,244. En el año 2016, corresponden principalmente a desembolsos por US\$. 37,282 para la compra de materiales para el funcionamiento de la estación de servicios Aquarius y centros de lubricación en las diferentes estaciones de servicio por US\$. 69,210.

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores	2,842,042	2,775,961
Otras	<u>100,545</u>	<u>100,170</u>
Total	<u>2,942,587</u>	<u>2,876,131</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantuvo transacciones comerciales con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador (Filial de Petroecuador), por compras de combustibles, las mismas que al cierre del periodo 2017 fueron completamente canceladas (US\$. 709,392 en el año 2016). Además se incluyen saldos de adquisiciones de aditivos para la preparación de lubricantes a los siguientes proveedores en el año 2017: Hidromecánica Andina C. Ltda. por US\$. 1,556,097 (US\$. 1,190,141 en el año 2016), Afton Chemical Corp. por US\$. 121,578 (US\$. 131,884 en el año 2016), La Cripa Chirs S.A. por US\$. 113,131 (arriendo de estación de servicio) y proveedores exclusivos para tiendas de estaciones por US\$. 48,680. Los saldos de las cuentas por pagar no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 60 días.

**12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>		
Vacaciones	<u>172,976</u>	<u>107,198</u>
Pasan:	172,976	107,198

**12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	172,976	107,198
15% participación de trabajadores, nota 20	94,614	76,352
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	27,847	16,104
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>15,313</u>	<u>11,535</u>
Subtotal	<u>310,750</u>	<u>211,189</u>
<b><u>Impuestos por pagar:</u></b>		
Obligaciones fiscales	<u>23,958</u>	<u>8,715</u>
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u></b>		
Aportes al IESS	<u>71,846</u>	<u>55,281</u>
Total	<u>406,554</u>	<u>275,185</u>

El movimiento de los beneficios sociales, durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	211,189	338,856
Provisiones	421,143	356,816
Pagos	<u>( 321,582)</u>	<u>( 484,483)</u>
Saldo al final del año	<u>310,750</u>	<u>211,189</u>

**13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	456,105	407,527
Indemnización por desahucio	<u>127,817</u>	<u>47,972</u>
Total	<u>583,922</u>	<u>455,499</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	455,499	373,006
Provisión	<u>128,423</u>	<u>82,493</u>
Saldo al final del año	<u>583,922</u>	<u>455,499</u>

### 13. **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)**

El valor actuarial para los años 2017 y 2016, fue determinado con base a un Estudio Actuarial de fecha diciembre 26 de 2017 y noviembre 29 de 2016, respectivamente, realizado por la Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI".

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales no sean las del mercado bursátil de Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que si existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017 y 2016, elaborados por Sociedad Actuarial Arroba Internacional "SAAI" (Registro PEA-2009-009), han sido preparados con tasas ecuatorianas.

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones laborales por desahucio, fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años de servicio. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	104	56
Tasa de descuento anual	12%	12%
Tasa de incremento salarial (anual)	6%	6%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantienen financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

### 14. **PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

**Regalías por uso de marcas.** - Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos financieros a largo plazo representan principalmente valores a cancelar a COMMERCIT S.A. por concepto de regalías de uso de imagen corporativa de la marca PDV, correspondiente a los periodos fiscales 2016 y 2017. Durante el año 2017, se realizaron abonos por US\$. 437,225 correspondiente a los años 2015 y 2014 (US\$. 1,191,002 en el año 2016, correspondientes a los años 2010 al 2013). La Compañía registró provisión por concepto de regalías correspondiente en el año 2017, la cantidad de US\$. 412,235 (US\$. 349,236 en el año 2016), nota 18. La Administración de la Compañía considera, que no existirían reconsideraciones a los resultados reportados en los años anteriores por el registro de las regalías por uso de marcas.

**Acreencias no capitalizadas.** - Hasta el año 2016, se registraron acreencias no capitalizadas, las mismas que fueron reclasificadas a la cuenta de aportes para futuro aumento de capital US\$. 6,519,980 correspondientes a valores entregados por parte de COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A. por US\$. 6,454,790 y US\$. 65,190, respectivamente, nota 15.

### 15. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 9.670.380 y 3.150.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, respectivamente, de las cuales el 99% pertenece a COMMERCIT S.A. y el 1% a TRADECAL S.A., sociedades constituidas en la República Bolivariana de Venezuela.

### 15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 19 de diciembre de 2016, se decidió iniciar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el trámite legal de aumento de capital social por US\$. 6,519,980, correspondiente a US\$. 6,454,790 y US\$. 65,190 a COMMERCIT S.A. y TRADECAL S.A.. El 17 de enero de 2017, fue inscrita la escritura de aumento de capital y la reforma de estatutos por US\$. 6,519,980, ante el Registrador Mercantil de Guayaquil y cuya documentación de acuerdo a la Ley Notarial fue notariada el 23 de enero de 2017 ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La Compañía presentó esta información en junio 28 de 2017 correspondiente al ejercicio económico 2016. Con relación al ejercicio económico 2017, esta información fue entregada el 6 de febrero de 2018 ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía cumplió con la presentación de esta información en enero 20 de 2017 por el ejercicio económico de 2016, en tanto la correspondiente por el ejercicio 2017, será presentada en los términos de tiempo establecido por el SRI.

**Utilidad básica por acción.**- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### 16. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Locales	128,633,262	118,363,280
Del exterior	<u>800,343</u>	<u>1,455,148</u>
Total	<u>129,433,605</u>	<u>119,818,428</u>

**Locales.**- Al 31 de diciembre de 2017, incluyen principalmente US\$. 104,675,169 (US\$. 95,771,507 en el año 2016), originadas por ventas de combustibles y lubricantes por US\$. 22,767,082 (US\$. 22,220,813 en el año 2016).

Los resultados por segmentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como se detallan a continuación:

Líneas de ventas	. . . 2017 . . .				Totales por segmentos
	<u>Segmentos de negocios</u>				
	<u>Combustibles</u>	<u>Lubricantes</u>	<u>Tienda de estacione</u>	<u>Bases, asfaltos y otros</u>	
	(Dólares)				
Ventas - Pasan:	<u>104,675,169</u>	<u>22,767,082</u>	<u>1,555,840</u>	<u>435,514</u>	<u>129,433,605</u>

**16. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS (Continuación)**

Líneas de ventas	. . . 2017 . . .				Totales por segmentos
	Segmentos de negocios				
	Combustibles	Lubricantes	Tienda de estación	Bases, asfaltos y otros	
	(Dólares)				
Ventas - Vienen:	104,675,169	22,767,082	1,555,840	435,514	129,433,605
Costo de ventas	(103,065,326)	(17,656,511)	(1,068,470)	(323,156)	(122,113,463)

Líneas de ventas	. . . 2016 . . .				Totales por segmentos
	Segmentos de negocios				
	Combustibles	Lubricantes		Bases, asfaltos y otros	
	(Dólares)				
Ventas	95,771,507	22,220,813		1,826,108	119,818,428
Costo de ventas	(94,078,322)	(18,191,504)		(1,194,529)	(113,464,355)

**17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente pagos efectuados por sueldos y salarios del personal por US\$. 2,362,827 (US\$. 1,932,067 en el año 2016), gasto de alquiler por estación de servicio, bodegas, oficina, tiendas, lubricadora y otros por US\$. 1,827,389 (US\$. 437,992 en el año 2016), gastos de viaje por US\$. 200,980 (US\$. 104,309 en el año 2016), y asesoría y consultoría por US\$. 148,440 (US\$. 190,129 en el año 2016).

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 de 20 de mayo de 2016, la Compañía cumplió y pago como parte de lo indicado en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, las contribuciones sobre las utilidades (US\$. 47,212) y bienes de propiedad de personas jurídicas del exterior (US\$. 107,840), durante los meses de junio, julio y agosto del 2016, nota 20.

**18. GASTOS DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a provisión efectuada por uso de imagen corporativa (marca PDV) por US\$. 412,235 (US\$. 349,236 en el año 2016), gastos por publicidad por US\$. 85,962 (US\$. 121,435 en el año 2016), y por estudios de mercado y publicidad con el objeto de posesionar la marca PDV Lubricantes en el Ecuador a través de las estaciones de servicios de distribuidores autorizados e imagen por US\$. 724,318 (US\$. 811,780 en el año 2016).

**19. OTROS INGRESOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente US\$. 1,476,476 por arrendamiento de estación de servicio al Grupo Ledergerber, nota 22, US\$. 979,394 (US\$. 878,709 en el año 2016) por ingresos de fletes y transporte y US\$. 125,737 por interés de mora recaudado sobre las cuentas por cobrar vencidas (US\$. 141,733 en el año 2016).

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	630,761	509,010
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	483,533	515,606
<b>Menos:</b>		
Deducción por incremento neto de empleados	( 294,426)	( 21,909)
15% de participación de trabajadores	<u>( 94,614)</u>	<u>( 76,352)</u>
Total	( 389,040)	( 98,261)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>725,254</u>	<u>926,355</u>
22% de impuesto a la renta causado	<u>( 159,556)</u>	<u>( 203,798)</u>

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
<b><u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016:</u></b>		
22% de impuesto a la renta	159,556	203,798
Anticipo del impuesto a la renta calculado	<u>158,828</u>	<u>279,351</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	<u>159,556</u>	<u>279,351</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos, es de US\$. 159,556 (US\$. 279,351 en el año 2016).

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente impuesto a la renta de los empleados asumido por la Compañía por US\$. 221,927 (US\$. 222,036 en el año 2016), excedente de gastos de regalías establecido para el año 2017 (20%) por US\$. 230,921 (US\$. 117,647 en el año 2016) y en el 2016 pago de la contribución solidaria por US\$. 155,052.

El movimiento de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	(Dólares)	
Saldo por cobrar al inicio del año	<u>707,934</u>	<u>1,477,607</u>
Pasan:	707,934	1,477,607

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
Vienen:	707,934	1,477,607
Retenciones en la fuente	457,648	436,373
Crédito tributario por ISD	386,537	550,912
Compensación del impuesto a la renta	( 159,556)	( 279,351)
Nota de crédito por ISD y retenciones en la fuente	( 519,777)	( 765,687)
Compensación de notas de crédito por ISD 2014	( 0)	( 702,239)
Retenciones no reconocidas por el SRI	( 0)	( 9,681)
Saldo por cobrar al final del año, nota 6	<u>872,786</u>	<u>707,934</u>

**21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
<b>Estados de Situación Financiera:</b>		
<b>Activos financieros, neto:</b>		
PDVSA Ecuador S.A.	4,070,861	6,259,076
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	132,080	55,892
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	100,396	0
PDV Guatemala Limitada	<u>0</u>	<u>58,971</u>
Total	<u>4,303,337</u>	<u>6,373,939</u>
<b>Pasivos financieros a largo plazo:</b>		
COMMERCIT S.A.	<u>1,364,480</u>	<u>1,514,614</u>
Total	<u>1,364,480</u>	<u>1,514,614</u>

Un resumen de las transacciones comerciales de costos y gastos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
<b>Estados de Resultados Integrales:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
PDVSA Ecuador S.A.	14,707,211	14,442,836
Alba Petróleos del Salvador, S.E.M. DE C.V.	206,930	403,053
PDVSA BOLIVIA / Petroandina Comercio y Suministro S.A.	159,361	261,148
PDV Guatemala Limitada	65,331	233,278
COMERCIT S.A.	<u>2,106</u>	<u>9,306</u>
Total	<u>15,140,939</u>	<u>15,349,621</u>

**21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b><u>Estados de Resultados Integrales:</u></b>		
<b><u>Costos:</u></b>		
SHELL WESTERN SUPPLY AND TRADING:		
Compra de materia prima	6,871,350	6,538,580
PDVSA Ecuador S.A.:		
Servicio de mezclado y otros	642,940	684,366
CITGO Petroleum Corporation, Inc.:		
Compra de productos terminados)	<u>464,564</u>	<u>160,233</u>
Total	<u>7,978,854</u>	<u>7,383,179</u>
<b><u>Gastos:</u></b>		
COMMERCIT S.A.:		
Por uso de marca	368,067	306,348
PDVSA Ecuador S.A.		
Servicio de arriendo	87,600	87,600
Gasto de viaje	<u>20,095</u>	<u>0</u>
Total	<u>475,762</u>	<u>393,948</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no tiene fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Normativa de Precios de Transferencias -**

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta en un plazo no mayor a 2 meses. Durante los años 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones comerciales por adquisición de materias primas con su proveedor principal (exterior) y por ventas con compañía relacionada (local). El Estudio de Precios de Transferencia del año 2017, se encuentra en proceso de elaboración y la Administración de la Compañía considera que no resultarán ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta del año 2017. El Estudio de Precios de Transferencia del año 2016, fue entregado el 27 de junio de 2017 y contiene una conclusión que determina que las transacciones y sus operaciones con o entre empresas comparables e independientes, se encuentran dentro de los rangos normales de valores del principio de plena competencia.

**22. COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran vigentes los siguientes contratos:

- **Contrato de arrendamiento de bien inmueble y de estación de servicio.-**

- a) Fueron suscritos 3 contratos en marzo 8 de 2017, con las Compañías La Chiripa Chirs S.A, Encalega S.A. y La Gopa S.A. representadas por los señores Ledergerber Weison,

## 22. COMPROMISOS (Continuación)

denominados como arrendadores y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario para el funcionamiento de comercialización de combustible, lubricantes y demás artículos. El canon fijo mensual de arrendamiento será de US\$. 40,000, US\$. 25,000 y US\$. 25,000 más IVA, respectivamente. Además, del canon variable por galón vendido de US\$. 0.10 súper, US\$. 0.06 Eco y US\$. 0.06 por diésel, más el 6% de las ventas totales de las tiendas. Los pagos variables antes mencionados serán pagaderos dentro de los 10 días hábiles posteriores al término de cada trimestre más IVA. El plazo de duración de estos contratos será de 9 años contado desde el inicio de su vigencia.

- b) Fue suscrito en octubre 20 de 2016 con el Sr. Milton Ramiro González Cárdenas como arrendador y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario para el funcionamiento de comercialización de combustible, lubricantes y demás artículos. El canon mensual de arrendamiento será de US\$. 0.053 más IVA, por cada galón de combustible suministrado por PDV, el cual será pagado por anticipado US\$. 85,860 cada año. El cual tiene vigencia de 5 años a partir de la fecha de suscripción.

### • Contrato de comodato de bien inmueble y estación de servicio.-

- a) El 27 de marzo de 2017, fueron suscritos 3 contratos de comodato entre la Sr. Ana Priscila Ullauri Noblecilla, mediante los cuales la Compañía hace la entrega bienes inmuebles con las correspondientes estaciones de servicio denominadas Gopasa, La Joya y San Carlos por medio del mecanismo legal denominado préstamo de uso gratuito o comodato precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, estos contratos contienen con carácter accesorio contratos de distribución y suministro firmados en la misma fecha con la finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en las estaciones de servicio antes mencionadas.

- b) El 27 de marzo de 2017, fue suscrito un contrato de comodato con el Sr. Edison Patricio Sosa Salame, mediante el cual la Compañía hace la entrega del bien inmueble y estación de servicio San José por medio del mecanismo legal denominado préstamo de uso gratuito o comodato precario, por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición este contrato contiene con carácter accesorio un contrato de distribución y suministro firmado en la misma fecha con la finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio antes mencionada.

- Contrato de arrendamiento de tiendas de conveniencias dentro de la estación de servicio.- En marzo 8 de 2017, se suscribe el contrato de arrendamiento entre las compañías La Chiripa Chirs S.A, Encalega S.A. y La Gopa S.A. representadas por los señores Ledergerber Weison, denominados como arrendadores y **PDV ECUADOR S.A.** como arrendatario, donde se acuerda un canon fijo por el arrendamiento de las tiendas de conveniencia por US\$. 3,000, US\$. 2,000 y US\$. 2,000 respectivamente a pagarse de manera trimestral anticipada desde la fecha de inicio del contrato con duración de 9 años (hasta 2026).

- Cooperación empresarial entre PDV ECUADOR S.A. y PDVSA ECUADOR S.A.- El 1 de noviembre de 2014, se suscribió el Convenio No. PDV-GGE-CJR-CVN-14-0003 denominado de Cooperación Empresarial, entre **PDV ECUADOR S.A.** y **PDVSA ECUADOR S.A.**, el cual tiene vigencia de dos años a partir de su celebración, dejándose sin efecto el celebrado el 25 de marzo de 2010 y estableciéndose lo siguiente:

- a) **PDV ECUADOR S.A.** realice las actividades de elaboración, envasado, almacenamiento y empaques de aceites lubricantes en las instalaciones de PDVSA ECUADOR S.A..
- b) **PDV ECUADOR S.A.** suscribirá los respectivos contratos de elaboración de lubricantes con terceros asumiendo sus obligaciones y derechos.

## 22. **COMPROMISOS (Continuación)**

- c) **PDV ECUADOR S.A.** cancelará como canon de arrendamiento mensual del edificio en donde funciona sus oficinas administrativas US\$. 7,300 mensuales más IVA a PDVSA ECUADOR S.A..
- d) **PDV ECUADOR S.A.** como contraprestación al arrendamiento de la planta industrial reconocerá a PDVSA ECUADOR S.A. por galón producido en la planta, bajo el siguiente esquema: terceros US\$. 0.35 centavos y de PDVSA ECUADOR S.A. US\$. 0.40 centavos.
- e) El 18 de enero de 2016, **PDV ECUADOR S.A.** suscribió con PETROECUADOR EP., el contrato de provisión de aceites, lubricantes y grasas en sus diferentes tipos y presentaciones con marca propia asesoría técnica y comercial por US\$. 33,525,797 por un plazo de dos años. Mediante este contrato la Compañía **PDV ECUADOR S.A.** garantizará a PDVSA ECUADOR S.A. un margen de US\$. 0.40 centavos por galón producido.

Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 7 de 2018), **PDV ECUADOR S.A.** administra y controla la planta y se han registrado en resultados en los años 2017 y 2016, por concepto del mezclado del producto blending y otros US\$. 642,940 y US\$. 684,336, respectivamente. En adición los desembolsos cancelados por el canon de arrendamiento durante los años 2017 y 2016, ascienden a US\$. 87,600 por cada año. Las operaciones correspondientes a los literales a), b), c) y d) mencionadas en el presente contrato entre **PDV ECUADOR S.A.** y PDVSA ECUADOR S.A..

- **Distribución de derivados básicos del petróleo para consumo nacional.**- La Compañía mantiene suscrito un contrato de distribución con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, Filial de Petroecuador a través del cual se procede a abastecer de derivados básicos a las estaciones que mantiene la Compañía en las diferentes ciudades. Este contrato fue suscrito el 6 de octubre de 2010 y tiene una vigencia de 8 años (octubre de 2018).
- **Contrato de licencia por uso de marca.**- Fue suscrito en junio 5 de 2009 e inscrito en la Notaría Cuadragésima el 9 de junio de ese mismo año y mediante el cual la Compañía DELTAVEN S.A. (sociedad anónima constituida en Venezuela) le confiere la licencia para el uso de la marca PDV dentro del giro de sus actividades. El plazo de vigencia de este convenio es indefinido debiéndose registrar la marca objeto de este contrato ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI. El valor reconocido en resultados por este concepto al 31 de diciembre de 2017, asciende a US\$. 412,235 (US\$. 349,236 en el año 2016).
- **Adenda ampliatorio y modificatorio.**- El 1 de octubre de 2013, **PDV ECUADOR S.A.** suscribió adenda ampliatorio al Contrato de Distribución y Venta de Combustible suscrito el 11 de junio de 2013, el mismo que venció el 29 de junio de 2013, con GAITALIN S.A. (Sr. Javier Ledergerber G.), estableciéndose como nuevo plazo de vencimiento de este adenda el 31 de diciembre de 2018. Las obligaciones establecen con base a este adenda que **PDV ECUADOR S.A.** comprará y entregará en préstamo de uso gratuito a El Distribuidor (GAITALIN S.A.) bienes y equipos para la estación de servicio denominada "La Nueva" por US\$. 350,000 más IVA y una vez cumplido el plazo, esto es el 31 de diciembre de 2018, se transferirá a El Distribuidor los bienes y equipos objeto de este contrato, así como también se concederá por parte de **PDV ECUADOR S.A.** un préstamo de US\$. 150,000, el mismo que El Distribuidor pagará dentro del plazo de un año a través del cargo por la facturación de cada galón de gasolina súper comprado a **PDV ECUADOR S.A.** a razón de US\$. 0.08.
- **Contrato de comodato precario.**- Fue suscrito el 25 de julio de 2012 con la comercializadora GOPA S.A. mediante el cual la Compañía entrega los bienes a GOPA S.A. por medio del mecanismo legal denominado Préstamo de Uso con el carácter de precario,

## 22. COMPROMISOS (Continuación)

por un plazo de 5 años, contados desde la primera venta de combustible suministrado por la Compañía. En adición, este contrato tiene como finalidad regular el abastecimiento de combustible de la marca PDV en la estación de servicio denominada "La Roca", propiedad de GOPA S.A..

- **Contrato de arrendamiento por escritura pública.**- En contrato de octubre 16 de 2015 fue suscrito con Aquarius S.A. arrendamiento y consistente en dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salinas, con el objetivo de destinarlos a las actividades de ventas de combustibles o negocios comerciales afines.

El plazo de duración del contrato será de 5 años, contados a partir del 1 de diciembre de 2015. El valor del contrato asciende a US\$. 900,000 más IVA, los cuales serán cancelados de la siguiente forma: US\$. 180,000 más IVA por anticipado a la firma del contrato, US\$. 90,000 el 31 de enero de 2016, US\$. 90,000 el 28 de febrero de 2016 y la diferencia de US\$. 540,000 más IVA será facturada en 12 cuotas trimestrales de US\$. 45,000 más IVA, a partir de enero de 2016, dentro de los primeros 5 días de cada trimestre. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 7 de 2018), el importe registrado en resultados por este concepto es de US\$. 201,600.

## 23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía está tramitando un litigio en la Unidad Judicial Civil de la provincia de Pichincha en contra de la Compañía Construcciones y Servicios de Minería CONSERMIN S.A. por US\$. 129,073 por incumplimiento de pagos de facturas. Hasta la emisión de este informe (febrero 7 de 2018), se mantiene con Autos para relación ante los jueces de la Corte Provincial de Pichincha (Sala Civil).

## 24. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con **GRUPO LAAR** (servicios de vigilancia), mediante las cuales esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de **PDV ECUADOR S.A.** en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## **25. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, principalmente por US\$. 203,700 en el año 2017, que corresponde a la porción corriente de valores entregados por arrendamientos anticipados y por US\$. 982,517 en el año 2016, de las cuentas de activos por impuestos corrientes y servicios y otros pagos por anticipado de corto a largo plazo.

## **26. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## **27. LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.

**27. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

**28. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 7 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---